

## Nuevas normas de aceptación y publicación 2013

La evolución del EJREP durante sus primeros 10 años de vida (2002-2012) ha sido positiva y alentadora, especialmente si se considera que es un Journal en sistema *open access*. Por ello, el equipo editorial desea agradecer a los autores y revisores su apoyo y dedicación.

En estos momentos, consideramos necesarios algunos reajustes a partir de Enero de 2013, para situar al Journal en el lugar que merece, a nivel de impacto e internacionalización:

1. El proceso de selección de los artículos será más riguroso aún, por lo que el número de artículos publicados por año será menor. Unos treinta artículos al año y unos diez por número, aproximadamente. Ello supondrá una mayor optimización de los recursos de gestión de artículos del Journal, así como una mayor calidad de los artículos publicados.
2. Todos los artículos enviados y publicados **en castellano**, deberán publicarse también en inglés. Así contribuiremos a una mayor internacionalización de todos los trabajos y a su mayor citación internacional. Las traducciones al inglés deben emplear un inglés académico adecuado. Por lo tanto, si su artículo en castellano está aprobado por nuestros revisores, recomendamos que la versión final se traduzca o a través de nuestro propio servicio de traducción, o por otro servicio que esté familiarizado con las publicaciones en inglés psicológico académico.. La calidad de la versión inglesa será decisiva para la publicación del artículo.
3. De modo similar, todos los artículos enviados **en inglés** deben emplear un inglés académico adecuado. Los trabajos que no obtengan un nivel A en el proceso de revisión inicial, no se enviarán a revisión externa. También en este caso, es posible contratar una revisión lingüística con nuestro servicio de traducción, o

antes o después de la revisión interna, siendo una opción de la que dispone el autor o la autora a la hora de mejorar su texto.

Esperamos que estas medidas contribuyan a seguir mejorando la calidad de la difusión en la Ciencia Psicológica y Educativa.

Almería, a 20 de Enero de 2013

El Editor